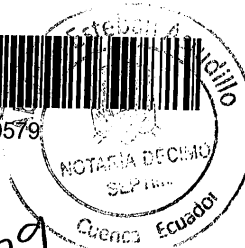




Factura: 001-002-000012662



20170101017P00579



NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170101017P00579					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MAYO DEL 2017, (8:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZHUANG JIANGTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	E05492890	CHINA	CEDENTE	
Natural	FU FENGYONG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	P01726641	CHINA	TRADUCTOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZHUANG XINGPIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0961277654	CHINA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2017-01-01-017-P00579

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ZHUANG JIANGTIAN

A FAVOR DE: ZHUANG XINGPIN

CUANTÍA: USD \$ 40,00

FECHA: 12 de mayo de 2017

****Se dieron tres copias****

****JEA****

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen en la celebración de este instrumento público, por sus propios y personales derechos, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor, **ZHUANG JIANGTIAN**, quien manifiesta ser de estado civil soltero, con pasaporte número: E05492890, domiciliado en calle Edwin Sacoto y General Villamil, teléfono: 0985654761; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, el señor, **ZHUANG XINGPIN**, quien manifiesta ser de estado civil soltero, con cédula de identidad: 0961277654, domiciliado en calle Edwin Sacoto y General Villamil, teléfono:

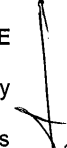
Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

0985654761; en razón que los comparecientes no entienden el idioma castellano, comparece en calidad de **TRADUCTOR**, el señor **FU FENGYONG**, de nacionalidad china, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en calle Edwin Sacoto y General Villamil, teléfono: 0985654761 con pasaporte número: P01726641. Los comparecientes son de nacionalidad china, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, quienes declaran que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta, la misma que transcrita es del tenor siguiente:.- **SEÑOR NOTARIO**.- En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones en la compañía **GUOYUO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION GUOYUOCONS CIA. LTDA.**, contenido en las cláusulas que a continuación se expresan:.- **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad

 **Ab. Juan Esteban Astudillo**
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

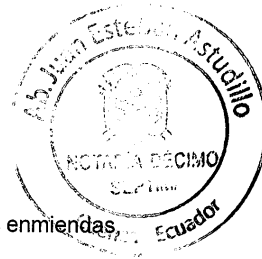


de **CEDENTE** el señor **ZHUANG JIANGTIAN**; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **ZHUANG XINGPIN**. Los comparecientes son de nacionalidad China, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – a) La compañía **GUOYUO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION GUOYUOCONS CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Décimo Séptima del Cantón Cuenca, en fecha veinte y cinco de octubre de dos mil dieciséis.- b) El señor **ZHUANG JIANGTIAN** es propietario de cuarenta participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el diez por ciento (10%) del capital suscrito y pagado de la empresa **GUOYUO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION GUOYUOCONS CIA. LTDA.**- c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, resolvió autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como documento habilitante.- **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los


Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTON CUENCA

derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento, el señor **ZHUANG JIANGTIAN**, transfiere a favor del señor **ZHUANG XINGPIN** CUARENTA PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en la citada compañía.- **CUARTA: PRECIO.-** El cesionario **ZHUANG XINGPIN**, como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga a **ZHUANG JIANGTIAN** la suma de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dinero que el cedente declara tenerlo recibidos de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Presente el cesionario, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías.- **SEXTA: GASTOS ESCRITURARIOS Y DE INSCRIPCION.-** Por acuerdo de las partes, los gastos que demanden la celebración de la presente escritura, incluso los de marginación e inscripción en el Registro Mercantil corren por cuenta del señor **ZHUANG XINGPIN.-SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía del presente instrumento asciende al valor de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura.- Atentamente,.- f) Abogada Rosela Abad Salinas.-

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
P.N. - ANTON CUENCA

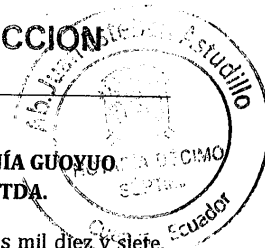


Mat. 2811 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente a las otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.-

VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
D. CANTON CUENCA

**GUOYUO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION
GUOYUOCONS CIA. LTDA.**



1 ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA GUOYUO
2 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION GUOYUOCONS CIA. LTDA.

3 En la ciudad de Cuenca, a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil diez y siete,
4 siendo las quince horas en el local de la compañía, ubicado en la Calle Edwin Sacoto 2-82,
5 de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la **COMPAÑIA GUOYUO INGENIERIA DE**
6 **LA CONSTRUCCION GUOYUOCONS CIA. LTDA;** **ZHUANG JIANGTIAN, ZHUANG**
7 **GUOZHANG, ZHUANG YAN** quienes representan la totalidad del capital social de la
8 compañía y por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria
9 de socios y con el objeto de resolver el siguiente punto:

10 1) Resolver sobre la **TRANSFERENCIA** de 40 participaciones del valor nominal de UN
11 **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** en la **COMPAÑIA GUOYUO INGENIERIA**
12 **DE LA CONSTRUCCION GUOYUOCONS CIA. LTDA** a favor de **ZHUANG XINGPIN** y que
13 son de propiedad del señor **ZHUANG JIANGTIAN**.

14 Preside la sesión su titular, la señorita **YAN ZHUANG**, y actúa como Secretario el titular Sr.
15 **ZHUANG GUOZHANG**, conforme lo previsto en la escritura de constitución de la empresa.

16 Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte de la
17 Presidente el primer punto del orden del día.

18 Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la
19 junta resuelve:

20 Aprobar la **TRANSFERENCIA** de 40 participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE
21 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** en la **COMPAÑIA GUOYUO INGENIERIA DE LA**
22 **CONSTRUCCION GUOYUOCONS CIA. LTDA** a favor de **ZHUANG XINGPIN** y que son de
23 propiedad del señor **ZHUANG JIANGTIAN**.

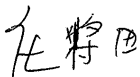
24 En virtud de lo resuelto por la Junta los socios autorizan al Gerente para suscribir
25 cualquier tipo de documento con el fin de perfeccionar la transferencia de las
26 participaciones antes mencionadas.

27 No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas cincuenta minutos, se
28 declara un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada
29 la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los
30 socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario titulares.

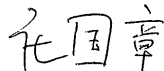
31 
32 **YAN ZHUANG**

33 **PRESIDENTE**

34


ZHUANG JIANGTIAN

SOCIO


GUOZHANG ZHUANG

SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

096127765-4

IDENTIDAD EXT
 IDENTIFICACIÓN
 ZHUANG
 XINGPIN
 IDENTIFICACIÓN

China
 Fujian
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-01-28
 NACIONALIDAD CHINA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INICIAL
 MAY 12 2017
 ZHUANG LIU YI
 ZHUANG ZHI
 GUAYAQUIL
 2017-01-12
 2027-01-12

Notaria Decimo
 LAS PERM POR LA LEY
 NOTARIA DECIMO
 Ecuador

243V4442
 00119290

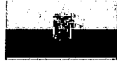
庄兴品

CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede en
~~una~~ foja(s) es igual al original que se exhibe
 para su constatación.
 Cuenca, a 12 MAY 2017.


Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA



Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA

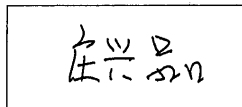
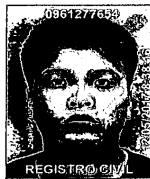


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0961277654

Nombres del ciudadano: ZHUANG XINGPIN

Condición del cedula: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: CHINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZHUANG LIU YU

Nombres de la madre: ZHUANG ZHU

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 172-024-18477



172-024-18477

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 10:30:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

中华人民共和国外交部请各国军 政机关对持照人予以通行的便利和必 要的协助。 <i>The Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China requests all civil and military authorities of foreign countries to allow the bearer of this passport to pass freely and afford assistance in case of need.</i>					
中 华 人 民 共 和 国 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA 					
护 照 PASSPORT		类型 / Type P		国家码 / Country Code CHN	
		姓名 / Name 庄将田 ZHUANG JIANGTIAN		护照号码 / Passport No. E05492890	
		性别 / Sex 国籍 / Nationality 男/M 中国/CHINESE		出生日期 / Date of birth 26 MAY 1996	
		出生地点 / Place of birth 福建/FUJIAN		有效期限 / Date of expiry 06 11月/NOV 2012	
		签发地点 / Place of issue 福建/FUJIAN		有效期至 / Date of expiry 05 11月/NOV 2022	
		签发机关 / Authority 公安部出入境管理局 MPS Exit & Entry Administration		持照人签名 / Bearer's signature 	
					
POCHNZHUANG<<JIANGTIAN<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<< E054928903CHN9605268M2211053NHKPLNKLMMOP A960					

CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede es una hoja(a) es igual al original que se exhibe para su constatación.
Cuenca, a 12 MAY 2017



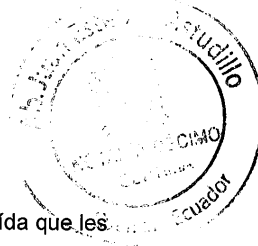
Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



备 注
OBSERVATIONS

P017266412CHN8805050M180806319200001<<<<92

Ab Juan Esteban Astudillo
NOTARIO PUBLICO
M. JUAN ESTEBAN ASTUDILLO
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
MONTICUENCA
PERU



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les
fue la presente escritura a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican
en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaría a mí cargo. DOY FE.-

ZHUANG JIANGTIAN
Pasaporte No. E05492890

ZHUANG XINGPIN
C.I. 0961277654

FU FENGYONG
Pasaporte No.: P01726641
TRADUCTOR

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia
certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, el día de su
celebración.-

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca



DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública No. 20160101017P01747 de constitución de la compañía GUOYUO INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN GUOYUOCONS CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y cinco de octubre de dos mil dieciséis, **TOMO NOTA**, de la Escritura Pública No. 20170101017P00579 de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, celebrada entre los señores ZHUAN JIANGTIAN en calidad de CEDENTE y ZHUAN XINGPIN en calidad de CESIONARIO, otorgada en la Notaría a mi cargo, el doce de mayo de dos mil diecisiete.- **Cuenca, doce de mayo de dos mil diecisiete.- DOY FE.-**


Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 5529

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4391
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	79
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

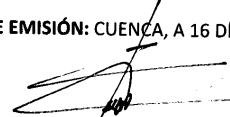
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /12/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUOYUO INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCION GUOYUOCONS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "GUOYUO INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCION GUOYUOCONS CIA.LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 671, EL 16/NOVIEMBRE/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

